



LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS CELEBRA HOY EN CAMARMA DE ESTERUELAS LAS VOTACIONES PARA LA ELECCIÓN DE SU ASAMBLEA POR LOS DISTINTOS ESTAMENTOS

- **El proceso está abierto a más de 1.200 federados desde las 12 de la mañana hasta las 19.00 horas**

Camarma de Esteruelas.- 5 de diciembre de 2024. La Federación Madrileña de Galgos está celebrando hoy, 5 de diciembre, los comicios en los que más de 1.200 federados están llamados a elegir a la nueva Junta Directiva que dirigirá esta entidad en los próximos 4 años. Una cita, inicialmente prevista para el pasado 27 de noviembre, pero que se vio pospuesta ante la reclamación formulada contra el censo de clubes, siendo resuelta por resolución de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid el pasado 6 de noviembre.

Estas elecciones se celebran en un ambiente crispado por la denuncia presentada por algunos miembros de la federación, que ha llevado a los miembros de la Junta Directiva a tener que declarar estos días ante la Guardia Civil en el curso de la protocolaria investigación. Hasta el momento, no hay ningún procedimiento judicial admitido a trámite, “pues no se trata de una investigación de oficio abierta por la autoridad ante una sospecha infundada, sino de un mero trámite protocolario ante una denuncia presentada por miembros de la Federación que no respeta el proceso democrático de elección del nuevo órgano de gobierno”, señala la junta directiva de la Federación Madrileña de Galgos.

Pese a ello, el proceso electoral se está celebrando en la jornada de este jueves con total normalidad, rigor y transparencia, sin que de momento haya ocurrido ningún incidente.

Una denuncia con escasos fundamentos

En concreto, la acusación ha sido presentada por algunos miembros de la Federación argumentando un posible delito de falsedad documental, basado en el *“posible amaño de los votos por correos de varios clubs de galgueros”*. A este respecto, la Federación reitera que **“se trata de una afirmación sin fundamento, dado que no ha existido en el proceso electoral ninguna solicitud de voto por correo. Por tanto, no hay posibilidad alguna de que ningún voto por correo haya sido susceptible de haber sido amañado.”**

Igualmente, la denuncia señala *“presuntas irregularidades en el sorteo para la mesa electoral”*. En este sentido, la Federación recuerda que **este tema fue aclarado y resuelto por la propia Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid** que, en su resolución de 6 de noviembre de 2024 (NC 63/24), estimó en parte una reclamación formulada contra el censo de clubes, ordenando la inclusión en dicho censo de los clubes Ajalvir y Manzolo el Álamo y **no consideró que fuera necesario repetir el sorteo de la mesa electoral**, desestimando, en este sentido, el recurso interpuesto por determinados federados y **sin apreciar irregularidad alguna**.

En esta línea, la Federación Madrileña de Galgos señala que **“la Junta Directiva ha cumplido en**



todo momento con los principios de transparencia y publicidad que establece la normativa aplicable. Todo el proceso electoral se está llevando de la forma más rigurosa posible y así queda manifiestamente publicado en la página web de la Federación (ELECCIONES FMG 24)".

Asimismo, subraya que, siguiendo lo establecido en la mencionada normativa, las reclamaciones que se han recibido durante el proceso se han resuelto a través de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid (Órgano Administrativo con competencia superior en materia electoral federativa), a quien la Junta Electoral y la Junta Directiva de la Federación han mantenido oportunamente informados en todo momento y, cuyas resoluciones, han sido siempre escrupulosamente ejecutadas.

Para más información, pueden enviar un mail a: galgosfm@gmail.com

